

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 10h00, a 14 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, piso 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A."

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Abogado Agustín Mora Bowen, y como Secretario Ad-hoc el señor Doctor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado U\$S	Nº Acciones
COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION, representada por el Abogado Agustín Mora Bowen, conforme la delegación de la carta poder otorgada al Dr. Bernardo Tobar Carrión.	22.603.215,00	22.603.215
FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI	1,00	1
TOTAL	22.603.216,00	22.603.216

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015;

- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración; y,
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.
- 8) Resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) **Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y los aprueba por unanimidad.

- 5) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resuelve repartir Dividendos por \$ 459.292 a favor de los accionistas, y provisionar \$ 51.033 como reserva legal.

- 6) **Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía al señor Rodrigo Cevallos, por el periodo estatutario de un año, por sus servicios percibirá un honorario de \$ 250; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

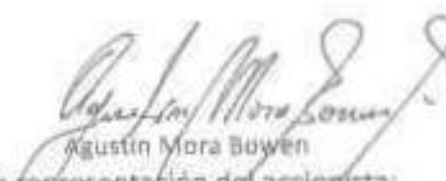
7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2016 a una de las siguientes firmas: Ernst & Young, Price Waterhouse y Deloitte & Touche.

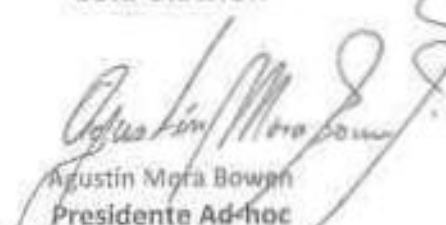
8) Resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

La Junta resuelve por unanimidad designar al señor Bruno Pietracchi, como Presidente de la Compañía, por un periodo estatutario de dos años, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-


Agustín Mora Bowen
En representación del accionista:
**COCA-COLA INTERAMERICAN
CORPORATION**


FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI


Agustín Mora Bowen
Presidente Ad-hoc


Alvaro Sevilla Garzón
Secretario Ad-hoc